



Veinte y nueve de Mayo de 1764

SEDEO QVARTO, VESTIBO
MARRAVESOS, R. R. R. R. R.
SETESENTOS Y CUARENTA
Y SEIS.

por la direzion de dho. G. Dn. Pedro Chopherea y
Mula =

M. An. del Cap.
tillo

En este Ayuntamiento. Se avisto un memorial dado G. Dn. An-
dres del Castillo then. de Cavalleria por el que en p[re]sencia
que por haverse baldado de azidentes que aya dexido
hecho p[re]ciso para si podia lograr algun alivio pasar
a tomar los Baños de Archena de lo que sea resultado
reconocer algun alivio y siendo preciso pasar a la
Plaza de Malaga donde es preciso tener su alojamiento
para poder hacer subraze y m[er]ced a esta Ciudad
sin embargo de lo que se acuerda con la Comuna que fuere de su dis-
posicion por haverle puesto dho. sus azidentes
en una muy extrema necesidad de cuyo contexto
y diligencia dada esta Ciudad hallandose servidora de ella
la Realidad expuesta G. dho. Dn. Andres = Acordo que el
Mayordomo de Propios de y entrego a dho. Dn. Andres
del Castillo mill mrs. desta Ciudad de libra por via
de socorro para que pueda continuar su marcha ac-
toy fin de haber p[re]sencia formal libranza a la que a com-
p[ar]ar dho. memorial que con ella y el correspondiente
Memorio tomada la Taxon por el Contador sele
boni ficavara ensus Cuentas =
En este estado sin embargo de lo que resol-
ber sobre diferentes particulares y p[re]tensiones

